

para despachos de oficio suario misa

SELLO CUARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES.



Donato Chamorro Cos. ^{no} mayor del Ayuntamiento.
de esta M. y C. Ciudad de Mexico: Excmo.
que en Cav. celebrada a doce del corr. se hizo entone
otro el acuerdo el tenor siguiente

Acuerdo } Hicieron Relación de la Citación mandada hacer ante
Cav. por Cédula antedicha, y expresión de su efecto, de orden del
S.º Correo para ver una del B.º Consejo; Teniendo vista y visto
esta inserta en Papel comunicado a la S.ª por la Intend. de esta
Provincia; En la que se expresa que enterado dho. Supremo Tri-
bunal de la Intancia de esta Ciudad solicitando facultad
para subrecausar la Ceda, y aplican reproducido al pago de
la Extraordinaria Contribución, y al desempeño del Caudal
q.º ha sido tomado del B.º para la el próximo parate; teni-
endo presente los antecedentes relativos a este asunto se ha
decretado resolverse enterado de todo, decretando dha. Inst.
que este Ayuntamiento y Junta de Excmo. en el preciso term.
de quince días proponga otro arbitrio, o reparta entre los
vecinos de esta Ciu. y Hacendados, el importe de lo que falta
para cubrir dha. Contribución; con lo demás que en dho. Pa-
pel se contiene; Thaviendolos sido y conferidos, considerando
la gravedad de lo amando, que es preciso reflexionarlo, y fijar
la competente Resolución a la posible brevedad, a fin de dar